

SKOPEIN

La Justicia en Manos de la Ciencia

La Animación Forense en Base a la Trayectoria Balística

Federico Baudino



¡Skopein Presente! en... COLTIC 2014

5º Congreso Latinoamericano de Técnicas de Investigación Criminal



El Lenguaje Corporal en la Investigación de Siniestros

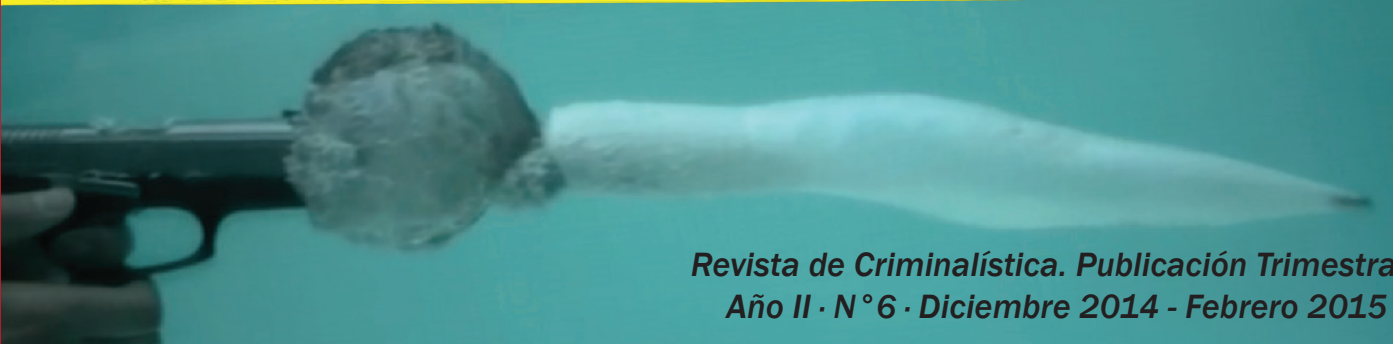
Daniel P. Amarillo

¡Entrevista Exclusiva!

Daniel A. Salcedo

Lic. en Criminalística, ex Superintendente de Policía Científica, docente universitario IUPFA

CRIME SCENE DO NOT CROSS



Imágenes de portada

Aportada por autor, cortesía del Lic. Hernán Alvaredo y <http://i.ytimg.com/vi/ZUXt-GQkCQ0/hqdefault.jpg>

“Skopein”, “La Justicia en Manos de la Ciencia” y logotipo inscriptos en registro de marcas, acta N° 3.323.690 (INPI)

Cod. registro SafeCreative: 1412152776686

N° de Edición

Año II, N° 6,
Diciembre 2014

Edición Gratuita

ISSN
2346-9307

Copyright® Revista Skopein® - e-ISSN 2346-9307
Año II, Número 6, Diciembre 2014

AVISO LEGAL

Skopein® es una revista online de difusión gratuita en su formato online y sin fines de lucro destinada al público hispanoparlante de todas partes del mundo, ofreciéndoles a estudiantes, graduados y profesionales, un espacio para publicar sus artículos científicos y divulgativos, con su respectivo registro digital de propiedad intelectual, detallado en el siguiente apartado. Por lo tanto, la revista no se hace responsable de las opiniones y comentarios que los lectores expresen en nuestros distintos medios (como el foro), ni de las opiniones y comentarios de los colaboradores que publican dentro de la misma, y en ningún caso representando nuestra opinión, ya que la misma sólo se verá reflejada dentro de las notas de la Editorial.

El equipo revisa el contenido de los artículos publicados para minimizar el plagio. No obstante, los recursos que manejamos son limitados, por lo que pueden existir fallas en el proceso de búsqueda. Si reconoce citas no señaladas de la manera debida comuníquese con nosotros desde la sección de contacto, o regístrese en nuestro foro para participar dentro del mismo.

Registro de propiedad Intelectual

Tanto el proyecto, como el sitio donde se hospeda, logo e imágenes y todos los artículos, notas y columnas de opinión que publica cada número de la revista, están protegidos por el Registro de Propiedad Intelectual de SafeCreative y Creative Commons bajo las licencias Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported a nivel Internacional, y la licencia Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 en Argentina.

Todos los artículos poseen sus propios códigos de registro con dichas licencias, por lo tanto, el usuario común tiene permiso de copiar y distribuir el contenido de los mismos siempre y cuando realice el debido reconocimiento explícito de la autoría y no realice modificaciones en obras derivadas, ni lo utilice para hacer uso comercial.



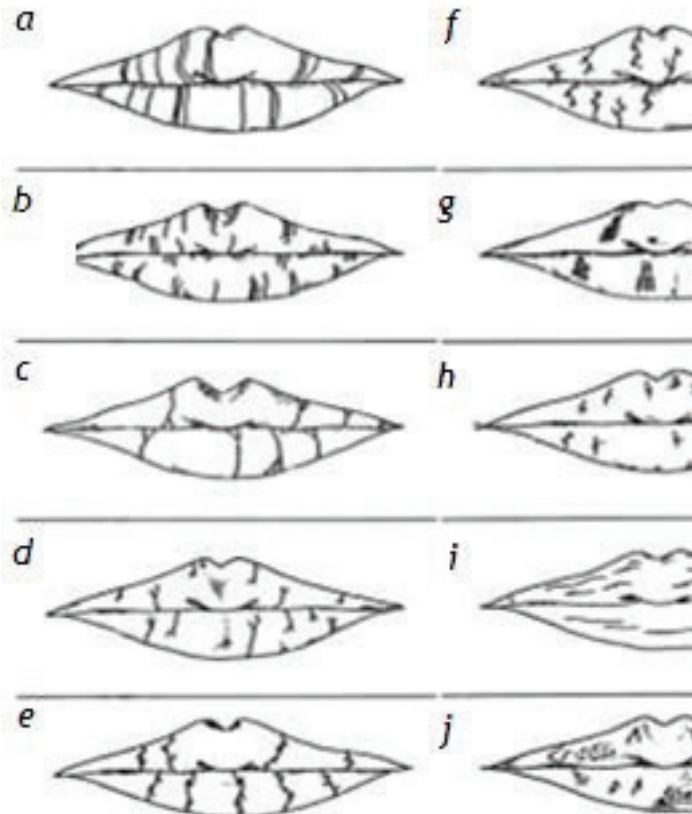


Queíloscopia

Deriva del griego *cheilos* que se traduce como labio, y *Skopein*, que significa observar.

Estudio de las características de los labios, grosor de los mismos, disposición de las comisuras labiales y las impresiones labiales, con fines de identificación humana.

- Caldas, I M, Magalhaes, T, Alfonso, A. Establishing identity using cheiloscopy and palatoscopy. *Forensic Sci Int.* 165 (1): 1-9 (2007)



Para publicar* en *Skopein*, realizar consultas y sugerencias:

info@skopein.org

EQUIPO SKOPEIN

DIRECTORES

Diego A. Alvarez
Carlos M. Diribarne

JEFA DE REDACCIÓN

Luciana D. Spano

AUTORES EN ESTE NÚMERO

Daniel P. Amarillo
Mauro A. Dominguez
Carlos M. Diribarne
Cristina Vazquez
Roberto O. Foyo
Diego A. Alvarez
Federico Baudino
Luciana D. Spano

DISEÑO DEL SITIO

Diego A. Alvarez

DISEÑO Y EDICIÓN DE REVISTA

Carlos M. Diribarne

DISEÑO DE LOGO

Diego A. Alvarez

POSICIONAMIENTO Y DIFUSIÓN

Diego A. Alvarez
Patricio M. Doyle

FORO

Luciana D. Spano

NOTA EDITORIAL

En el mes de septiembre comenzó la materialización en formato impreso de los primeros números de revista Skopein. Ya puede ser adquirida por aquellos lectores amantes del papel.

Este último trimestre hemos participado en eventos científicos relacionados con las ciencias forenses dentro de Buenos Aires, y que hemos cubierto para la sección *¡Skopein Presente!* de este número. El primero de ellos ha sido el 5^{to} Congreso Latinoamericano de Técnicas de Investigación Criminal (COLTIC 2014), celebrado en la Asociación Médica Argentina, e invitados por la Dra. Jatip, dándonos la oportunidad de presentar la revista al auditorio. El otro fue las Jornadas Interdisciplinarias llevadas a cabo por la Sociedad Argentina de Grafología de Buenos Aires (SAGBA), evento que además auspiciamos, y aprovechamos el espacio para agradecerle a Gladys Albornoz (miembro de SAGBA y nuestra profesora en IUPFA) por habernos invitado al evento.

Otra de las actividades que hemos llevado a cabo entre los días 18 y 19 de septiembre y vale la pena mencionar fue la participación de Skopein en la "4^{ta} Fiesta del Libro y la Revista" de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), en la cual también hemos sido entrevistados por el programa de radio de la Universidad.

Hemos dedicado la entrevista de este número al Lic. Daniel A. Salcedo, docente universitario, la cual ha sido desarrollada por sus propios alumnos del IUPFA, como parte de un trabajo práctico de la materia Odontología Forense, a cargo del profesor y miembro del Comité Científico, Juan E. Palmieri.

Tratándose del último número del año, hemos incluido al final de la publicación, un resumen de las actividades que hemos realizado a lo largo del 2014. Estando próximos a las festividades, los integrantes de Skopein les desea a sus seguidores y lectores un Próspero Nuevo Año.





Skopein



La Animación Forense en
Base a la Trayectoria Balística

Por: Federico Baudino



Entrevista Exclusiva a:

Daniel A. Salcedo

Lic. en Criminalística, ex Superintendente de Policía Científica



El Daltonismo
y la Seguridad Vial

Por: Mauro A. Domínguez



El Lenguaje Corporal en
la Investigación de Siniestros

Por: Daniel P. Amarillo



¡Skopein Presente! en COLTIC 2014

5^{to} Congreso Latinoamericano de
Técnicas de Investigación Criminal,

y en las Jornadas Interdisciplinarias

de la Sociedad Argentina de Grafología de Buenos Aires



Análisis de Caso: El Crimen
de la Viuda Negra

Por: Cristina Vazquez



Evolución del Estudio Criminológico
a partir del Positivismo (Parte II)

Por: Roberto O. Foyo



¡Resumen del Año!



El Lenguaje Corporal en la Investigación de Siniestros



Daniel P. Amarillo*

damarillo@gmail.com



El caso de “Juan Sumergido”

Juan Sumergido apareció muerto por ahogamiento en la laguna de Chascomús, el día 30 de octubre de 1998. No estaba solo, sino que era acompañado por un “amigo” que declaró que regresaban en auto desde Buenos Aires y Juan quiso pescar un rato, aprovechando que estaban cerca de la laguna, se dirigieron, pese a la hora que era.

Así fue que pararon un rato al costado de la laguna y Juan saco del baúl del coche un “reel chileno” (es una latita donde está enroscado hilo sedal con un anzuelo), un rudimentario equipo de pesca, oportuno para esta ocasión.

Al estar en la orilla y cerca de juncos, cuando tiró la línea, ésta se le engancha y ,según los dichos de su amigo, Juan se dirigió a rescatarla pero de repente se hunde al intentar sacarla.

El “amigo” tenía la intención de ingresar a sacarlo del agua pero no podía ingresar ya que tenía un defecto en su cadera, donde recientemente le habían realizado un operación, por lo que se dedico a buscar ayudar en la proximidad del lugar.

El médico forense, en su protocolo de autopsia expresa como causa del deceso que Juan Sumergido había fallecido por “Muerte

por sumersión”, informe que fue debidamente firmado por dicho facultativo.

El deceso se había producido en un horario donde no hay nadie pescando en la laguna ya que eran las 21.00 horas, además de ser un día de semana.

Sumergido, se ocupaba realizando trabajos ocasionales para un hombre que se llama Daniel Arcángel, oriundo de Balcarce, y era conocido por ser una persona corpulenta pero muy simpático y entrador con las personas. Pero Arcángel, por algún motivo, se quedó con el documento de identidad de éste.

Sumergido nunca supo que con su documento a su nombre, se había convertido en un comerciante y directivo de empresas, titular de varias cuentas corrientes como de ahorro y planes de ahorro y seguros de vida.

El testigo y amigo, como mas tarde se supo, era un integrante más de la pandilla quienes habían decidido “que era hora de cobrar los seguros de vida” de Sumergido como también aprovechar a vender todo lo comprado a su nombre.

El Expte. Judicial se había incoado como “Muerte Accidental”, interviniendo el Juzgado de Instrucción de Dolores, donde la tramitación seguía los causes normales para

* Comisario (R) de PFA, actual Jefe de Prevención de Fraude y Análisis de Siniestros (Cía. Aseguradora). Profesor adj. en la materia "Investigaciones en Seguros" en la carrera de la Lic. en Criminalística (IUPFA). Miembro del Comité Científico de Skopein.

una instrucción de este tipo.

Pero, como todo en la vida, existe un Pero, cuando comenzaron a presentarse los reclamos para el cobro de los seguros de vida, del resultado de sus análisis de los hechos las compañías aseguradoras “no les cerraba naturalmente el caso”, logrando los letrados que las representaba, que la Fiscal cambiara la carátula del Expte.

A la fecha, por este caso hay seis (6) personas detenidas y cumpliendo sentencia por delitos como: asociación ilícita y homicidio con propósito de ocultar otro ilícito.

La forma de actuar que tenía esta banda, era simple pero a la vez compleja, ya que elegían a un simple hombre que no tuviera antecedentes comerciales y se apropiaban de su documento y le inventaban un patrimonio y, a partir de ahí, comenzaban a comprar de todo.

Pero la verdadera premeditación de estos asesinos, era que le sacan varios seguros de vida ya que, en vez de desaparecer ellos, lo hacían desaparecer a él - cuando ya no les servía - matándolos.

Esa desaparición la hacían aparecer como un simple accidente y, les permitía poder cobrar sin inconvenientes, los seguros de vida estaban a nombre de cualquiera de los integrantes de la gavilla quién había sido registrado como único beneficiario.

Idearon el plan de tal forma que hasta el “falso amigo que estuvo en el momento de la desaparición” y que había declarado ante la policía, exhibió documentos de identidad falsos por lo que nunca pudo ser ubicado (sería el único prófugo ¿?) como también los datos del vehículo en el que se trasladaban (Fiat, modelo Palio).

El análisis realizado por los letrados de las Cías aseguradoras, provenía de un Estudio de Liquidación de Daños y Averías, de basta experiencia en verificaciones complejas, quien puso a disposición de las Cías. a sus mejores investigadores de campo.

Costaba deshilar la trama como estaba presentada, ya que únicamente se contaba con datos filiatorios que, además, eran falsos por lo que se tenía que construir partiendo del rastrillaje pacientemente y poder atar los cabos sueltos y pequeños.

Todo comienza en la Laguna de Chascomús, primer lugar donde concurrió uno de los verificadores de campo, comenzando por recorrer la costa con el fin de poder establecer el lugar donde había ocurrido el deceso.

Por la forma irregular de la Laguna, la misma posee una profundidad mínima de 1,50 con un máximo de 2,50 con una zona de pendiente baja con un fondo muy blando y fangoso, y en su ribera se encuentran muchos juncos y otras especies de matorrales similares, mientras que en la otra (extremo Oeste) posee pequeñas barrancas con lo que se aproximan al máximo de la profundidad.

Al efectuar esta reflexión del lugar, aunque bien sea, en la parte general, produjo la primera gran duda:

¿Cómo podía ahogarse una persona que ingresa caminado en sectores que no hay mas de 1 mts de profundidad? ¿Los mecanismos naturales de defensa porque no actuaron? ¿Qué lo había atrapado para mantenerlo hundido hasta provocar su muerte?

En las distintas consultas que realizó entre los lugareños, todos le manifestaban que era “casi imposible” ahogarse en la laguna y más en el sector oriental que es donde se encuentra la pendiente. Pero otros más memoriosos, hacían referencia a un caso similar ocurrido en el año 1995, pero no se tenía una certeza del mismo.

Luego se dirigió a la policía local, en busca de una mayor claridad a sus dudas y donde la información que obtuvo fue muy limitada.

Enseguida se dirigió a los Bomberos Voluntarios de Chascomús, donde corrió con

igual suerte.

En la conversación que mantuviera con el personal, estuvo cargada de reticencia, medidos y cautelosos con sus expresiones y opiniones, aportando muy poco en lo referente al momento en que toman conocimiento de lo ocurrido.

Expresaron que toman conocimiento, luego que una persona del sexo masculino se presenta y daba conocimiento que una persona se había ahogado ¿? en la laguna dado que lo había visto cuando ésta ingresaba y de repente se hundía en el agua sin volver a emerger. Quiso ayudarlo pero su incapacidad en su cadera, no le permitía otra cosa que buscar ayuda.

Desde es destacamento, pidieron la concurrencia del personal policial y junto a ellos se dirigieron al lugar, acompañados por dicho hombre.

Por intermedio de otro lugareño, pudo saber algunos datos que le resultaron de sumo interés, como ser: Sumergido cuando ingresó al agua, tenía colocados sus zapatos mocasín, y cuando fue retirado del agua, los tenía. ¿Porque ingreso de esa forma? ¿Porque cuando fue hallado, esos zapatos no tenía rastros del fango de la laguna? Además se encontraba correctamente vestido con un pantalón y camisa acorde, lo que llamó la atención.

Por consiguiente dicho detective, tomó el tiempo desde ese lugar hasta donde se hallaba el destacamento de los Bomberos, determinando que a un paso normal (éste era persona de 30 años sin estado físico) tardo 25 minutos, luego lo volvió hacer con su vehículo, por lo que tardó 6 minutos a una velocidad de 40 km/h para recorrer una distancia de 1.100 mts.

¿Por qué este amigo, no tomo el rodado y por mas que no pudiera manejarlo correctamente, no lo utilizó en busca ayuda? ¿Hasta donde llegaba esa amistad?

Luego de prestar declaración ante las

autoridades policiales, el supuesto amigo se comprometió con el personal policial ir en busca de la esposa de Sumergido, que sabía vivía en Avellaneda, pero nunca mas fue vista por el personal policial ya que los datos que brindo sobre su identidad eran falsos.

Pero el caso de Sumergido fue el que despertó sospechas. Los Peritos contratados por las aseguradoras constataron algunas irregularidades en la primera etapa de la Instrucción del Expte. Judicial y, en una segunda autopsia, se certificó que el changarin había sido asesinado.

A consecuencia de ello, de esa nueva autopsia fue la que produjo las primeras pruebas contundentes, como ser: permitió determinar que en el cráneo de Sumergido poseía un fuerte golpe el cual habría sido la verdadera causa de muerte; el otro elemento fue que en los pulmones no había restos de agua de ningún tipo, menos de la laguna, por lo tanto confirma que la muerte no fue por sumersión. Con estos elementos periciales indubitativos, permitió recaratular la causa como Homicidio Premeditado.

Por supuesto que lo expresado anteriormente no figuraba en el protocolo de autopsia ni aludida ni describía el golpe que fuera debidamente firmado por el médico.

El domicilio real de Sumergido, era una villa precaria en la localidad de Avellaneda, donde se trasladó entrevistó a la “verdadera esposa” quien además era la madre de seis (6) hijos del fallecido.

El gran problema era poder desentrañar el pensamiento de la mujer ya que la misma era una persona de una cultura simple, acorde del lugar donde vivía, oriunda de una provincia norteña con tradiciones de la misma.

Sus manos denotaban ser de una persona que hacia tareas domesticas y manuales, se las nota fuertes y nervudas, mantenía un espacio territorial, distancia que no acortó pese al dialogo.

No mantenía un contacto visual constante ya que los chicos la obligaban a mantener esa distancia notándosele su cuerpo tenso aunque aceptaba la presencia pese al verse incomoda.

Su voz era monocorde y baja, limitada en sus expresiones y, lentamente, fue bajando sus defensas al ver que mantenía trato afectuoso con los chicos, a los que les había llevado golosinas, permitiendo poder establecer una cierta comunicación con ellos y luego con la madre.

El investigador, adoptó un trato cordial respetando su espacio y manteniendo siempre una mirada franca ya que ella si bien no lo miraba frontalmente, lo seguía por el raballo del ojo

Luego de una hora aproximadamente de dar vueltas hasta que se pudo comenzar a conversar, logrando obtener algunos datos importantes para el Expte. Judicial que permitió tener un cuadro mas extenso del que se poseía.

Esta conversación también fue el desencadenante que permitió lograr comprender la trama de la rama de la pandilla que se encontraba radicada en Mar del Plata, Azul, Tandil, Necochea y Balcarce.

Todo se habría iniciado en el año 1995, logrando ser detenidos toda la pandilla a fines del año 2000 y fueron condenados en el año 2003, en donde la fecha por aplicación de beneficios jurídicos (2 x 1 - Condena Condicional - Buen comportamiento) algunos de dichos asesinos y delincuentes han recuperado su libertad.

El Análisis del Lenguaje Corporal

Desde los orígenes de la humanidad, el hombre se comunicaba mediante gestos, sonidos guturales, señales, las cuales, aún hoy, las sigue utilizando, piensen: el primer comunicado que el ser humano realiza cuando nace, lo efectúa mediante la “comunicación auditiva y táctil” y no es otra

cosa que la comunicación entre la madre y su hijo

“Hasta que esos sonidos guturales comenzaron a conformar y transformarse en palabras, era el único medio de comunicarse”



Pensemos que hay tres tipos de comunicación básica o lenguaje corporal: 1° el lenguaje de los niños, donde su madre intuye sus necesidades y caprichos por sus gestos y sus posiciones; 2° fue el cine mudo, donde esos artistas debían de expresarse mediante gestos, miradas, llantos “le decían” a sus espectadores y estos le “interpretaban” sus gestos sin la necesidad de la comunicación oral y por último, la 3° la mímica donde el cuerpo habla y refiere un sin de cosas en un total silencio

Partiendo de allí, empezamos a desarrollar distintos tipos de comunicación y la lectura que se presenta es tan variada donde algunas veces le prestamos o no la atención correcta como la interpretación.

Eso nos lleva “al primer momento, a ese primer contacto” cuando se produce la presentación entre dos personas, donde se “produce ese contacto visual y táctil”. ¿Pensamos los juicios de valorización sobre la persona que realizamos en esos minutos?

Ese momento, esos instantes asumen una importancia tan vital ya que hace a la reacción hacia a la antipatía o simpatía que desarrollemos hacia ésta persona.

¿Cómo fue ese apretón de manos: fue blando, firme, muy fuerte, estaba la mano seca o humedad?



Es la primera información que recibimos de quién tenemos frente a nosotros.

Convengamos que intuitivamente nos encontramos leyendo el cuerpo de quien tenemos frente a nosotros y partiendo de ese momento, comienzan a presentarse distintos tipos de comunicaciones “No Verbales” junto a las comunicación normal que desplegamos en nuestra relación interpersonal.

Pensemos que la comunicación verbal como la no verbal, es el cambio que se produce entre dos personas quienes están intercambiando información.

Ahora bien, ¿como llegamos a interpretar esas comunicaciones? ¿La interpretamos correctamente? ¿Cómo desentrañamos lo que piensa la otra persona?

El aprender y reconocer el lenguaje del cuerpo para un verificador o un investigador judicial le agrega una mochila de experiencia que le permite determinar una acción preventiva de diversas conductas y esa determinación, conlleva poder determinar si existe un ocultamiento de los hechos reales, de situaciones planteadas, etc.

Siempre hemos querido “saber” que es lo que piensa el otro, es por ello que lo escrutamos con nuestra mirada cuando tenemos dudas sobre lo que nos está expresando.

Pero aquí entra a jugar un sentimiento, que se llama “Intuición” que no es otra cosa que: “percibir algo de manera clara e inmediata, sin la intervención de la razón”. Es tener la certeza más que el conocimiento sobre algo en donde no actúa en la lógica mental. Es esa cosa que tu conciencia te dice que no es correcta

Es común escuchar decir a las personas sobre un investigador, lo descubrió “por su olfato”, “por su sexto sentido” o “fue su instinto el que lo evidenció”. No dejo de negar que esto pueda ocurrir, luego de conversar y haber observado a una persona pero no a veces es totalmente correcto.

Todo proceso investigativo tiene dos pasos elementales, uno: Paciencia y dos: Observación que se reúnen en un espacio llamado memoria.

El tener una excelente memoria le permite al Investigador poder recordar una escena y poder armar el rompecabezas, logrando hacer encajar las piezas faltantes.

Profesionales de distintas áreas de la Psicología, Sociología, Antropología comenzaron a estudiar lo que más tarde se dio en llamar “Cinesis o Cinésica” (estudio del movimiento del cuerpo humano), siendo así que dichas investigaciones posteriores permitieron establecer una relación entre las palabras y los gestos que se transmiten con el lenguaje corporal.

Para una “correcta lectura” del lenguaje corporal se deben detener en cuenta las siguientes pautas:

1. Contacto Visual.
2. Postura del cuerpo.
3. Posición de la cabeza.
4. Posición y movimientos de brazos.
5. Posición de las piernas.
6. Orientación de cómo estamos sentados.
7. Posición de las manos.
8. Distancia entre ambas personas.
9. Posición de los labios.
10. Los oídos en alerta.

El lenguaje corporal transmite sentimientos tales como: amor, odio, felicidad, tristeza, miedo, enojo, rabia, sentimientos que los hallamos en todos los continentes y son universales, pero no podemos dejar de lado al resto que corresponde al tono, a la inflexión y velocidad de la voz.



Hay posturas corporales que transmiten “esa firma personal” como estar sentado o caminar o estar parado, es por ello que debemos ser equilibrados en la conversación, ser conversador pero no en demasía, tampoco ser lacónicos ni parcos. Cuando una persona está por cambiar de opinión, probablemente emitirá una señal reacomodando la posición de su cuerpo.



Es por eso por lo que debemos observar la sonrisa, los labios, las manos, las miradas, cada una de ellas nos transmiten algo interesante a medida que vayamos avanzando en la entrevista y realizando las preguntas. Las reacciones a las preguntas comenzarán a darnos la pauta de la realidad del evento siniestral.



Sin embargo, el lenguaje corporal, no es la llave que nos permite descubrir el fraude, sino que es un elemento que se suma a todo el conjunto de lo obtenido y rodea al hecho.

Ahora bien, todo esto puede permitir orientar, ayudar a una proceso investigativo pero para arribar con éxito a un esclarecimiento o confección, debe ser puesto en practica en un ambiente controlado en un cuarto del tipo “Cámara Gesell” y, aún así no es definitivo ya que debe de hallarse avalado con un conjunto de pruebas.

Un verificador de siniestro o un investigador judicial, dentro de su saco de experiencia, lleva consigo un conjunto de elementos dentro de los cuales se encuentra “esa lectura rudimentaria” del lenguaje corporal que le permite, en primer lugar, corroborar si está en los pasos correctos en su verificación.

Hay pequeñas elementos que ayudan a que debemos de prestar más atención cuando desarrollamos una conversación que nos interesa conocer su contenido.

Hasta aquí hemos conversado de la lectura o lenguaje del cuerpo, pero no hemos hablado de que para realizar dicha acción debemos de haber aprendido a “observar”.

La observación, en algunas personas, es una facultad innata que les permite describir correctamente cualquier espacio donde se encuentre como describir a personas o lugares.

Ahora bien, la “observación” es un proceso que se puede, con menor o mayor esfuerzo, mediante ejercitación continua, se logra un gran dominio, pero esto se obtiene con concentración y atención.

La observación nos permite poder establecer las características básicas de una persona: como ser su edad aparente, luego determinar su contextura física, su vestimenta y, por último, todo esto nos permite resumir al individuo a quién nos enfrentamos con escucharlo hablar, la forma de sentarse y compostura.

Imagínense Ud. /s a un verificador de siniestros o un investigador judicial con un completo dominio de estas diferentes técnicas, le permitiría poder orientarse concretamente ante una persona de la cual se sospecha el haber cometido un ilícito.

El cuerpo, según versan los entendidos, “habla en un 80% en un grado inconsciente”, quiero decir que la mente no lo controla, por lo tanto entre lo que dice en forma oral, no concuerda con lo dice su cuerpo.

Miren Ud. /s lo que el cuerpo no puede controlar en forma conciente: la sudoración, el rubor del rostro en forma espontánea, la sequedad en la boca, tensión muscular que denota la postura, etc., hechos que nos permiten poder decir “esa persona está mintiendo”.

Cuando uno tiene que desarrollar una entrevista con un Asegurado o con un Tercero, hay determinadas posiciones y/o actitudes (algunas) a las que debemos prestar atención:

Conducta Defensiva:

- Las manos ocultas en los bolsillos.
- Cabeza caída hacia adelante.
- Labios apretados.
- Piernas cruzadas.
- Brazos cruzados a la altura del pecho.

Presión Interior:

- Cuerpo con dirección a una puerta y/o ventana.
- Ojos vidriosos.
- Manos y/o dedos entrecruzados con rigidez.
- Cuello duro, tenso.
- Mirada en diagonal más hacia la izquierda.
- Evita la mirada directa.

Intranquilidad:

- Constantemente abriendo y cerrando los ojos.
- Tener objetos en las manos.
- Espalda encorvada.
- Voz baja o débil.

Contradicción:

- Sonrisa incompleta.
- Rostro inexpresivo.
- Mirada dura.
- Jugar con el cabello.

Por supuesto, a estas posiciones y/o actitudes por parte del entrevistado, se le agrega las preguntas correctas y desequilibrantes (P.ej: Sr. ¿Como hizo para llevar desde la casa de su familiar a su domicilio, el rodado que le faltaban las cuatro gomas? O ¿quién le facilitó las gomas para desplazarse hasta su domicilio?), podemos

arribar y has obtener, quizás, una confesión o los elementos suficientes para esclarecer el evento verificado y/o investigado.

Quien dice la verdad, tiene gestos abiertos y su cuerpo lo acompaña con su posición de piernas y manos y su estado nervioso es mas con su verdadera intención de colaborar.

No ocurre lo mismo con quién intenta mentir ya que su postura es rígida, miradas esquivas con movimientos cerrados buscando la protección de una pared.

Comprendemos que aún con la tecnología que hoy se posee como sistemas informativos, sensores, detectores, aún así es necesaria la presencia del hombre y de su “Intuición y su Observación”.

Bibliografía:

- Boyes, Carolyn, El Lenguaje del cuerpo. Gestos y posturas que revelan lo que realmente pensamos y queremos decir, Colección “Todo para Saber”, Ed. Albatros, 2007.
- Pease, Allan, Pease, Barbara, El Lenguaje del cuerpo, Ed. Amat, Barcelona, 2006.